

Informe de gestión de la Comisión de Conservación - período 2012-2013

Se coordinó la difusión de proyectos de conservación en el espacio radial que Antonio Mangione abrió para SAREM. En este sentido se llevaron a cabo unas series de entrevistas para el programa “Peligro Ciencia” de la radio de la Universidad Nacional de San Luis (también disponibles en su página web). Participaron del armado de las columnas de difusión y de las entrevistas colegas involucrados en la esquila de guanacos en silvestría en el sur de Mendoza (coordinado por Paula Taraborelli), conservación de la región Chaqueña (coordinado por Verónica Quiroga), conservación del yagareté (coordinado por Agustín Paviolo) y conservación del puma a nivel nacional (coordinado por Lucía Soler), y queda pendiente conservación del gato andino (coordinado por Rocío Palacios). El espacio radial queda abierto para seguir con la difusión de investigaciones y proyectos de conservación, por lo que hay que continuar con esta gran iniciativa, abriendo el juego a más colegas.

En relación a la difusión del *Libro Rojo de Mamíferos de la Argentina 2012*, intentamos reunirnos con la Directora de Fauna Nación y con los miembros del COFEMA para presentarles esta herramienta de conservación resultante del trabajo conjunto de casi 70 expertos mastozoólogos y colegas de SAREM. Sin embargo hasta la fecha no hemos logrado coordinar una reunión efectiva con fauna nación, y el potencial espacio dentro del CONFEMA terminó siendo frustrado por su agenda apretada. Se debe seguir en este camino, ya que es fundamental que los organismos de gestión reconozcan la importancia de esta información para políticas y planes de ordenamiento territorial y conservación.

A su vez, nuestro trabajo incluyó el expreso aval de SAREM hacia actividades de difusión y conservación puestas en marcha por otras instituciones. En este sentido, participamos de los reclamos de la red Yagareté respecto a la necesidad de restricciones y controles de velocidad en las rutas de Misiones para evitar el atropellamiento de fauna silvestre.

Por último, a través del contacto con miembros de la comisión de ambiente del Senado de la Nación tuvimos acceso a un *anteproyecto de ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Humedales*. Dicho proyecto fue evaluado por colegas que trabajan en humedales, principalmente Yamil Di Blanco y Roberto Bó, a los cuales consultamos sobre los puntos de mayor importancia que debían ser apoyados. Con esta información se envió una nota al Senado de la Nación haciendo especial referencia en la importancia de la protección de las funciones del humedal y los servicios ecosistémicos que brindan, la prohibición de actividades que impliquen la remoción de la vegetación autóctona en humedales de mayor valor de conservación, la importancia de los balances hídricos y la evaluación ambiental estratégica, y la necesidad de un inventario Nacional.

Quisiera aclarar que durante este período el trabajo de la Comisión fue reducido, por lo que considero que uno de los puntos fundamentales a discutir en la asamblea y/o nueva Comisión Directiva es la necesidad de una nueva organización interna que facilite e incentive la participación activa de más personas. A su vez, como se planteó en un momento en la lista de mails, es necesario que nuestro rol como Sociedad Científica sea re-discutido, ya que no puede bastar con el envío de declaraciones o notas expresando problemas. Considero que las actividades de la comisión deben girar hacia acciones propositivas y participativas en pos de la conservación, involucrándose en temas de la gestión de ONGs y de los Estados Provinciales y Nacional.

Verónica Chillo
Responsable Comisión Conservación